República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020250088700

Que mediante providencia de 19 de octubre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **MARTHA LUCÍA ESTEBAN SENDOYA interpuso contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ y el JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO de la misma ciudad.** Dispuso: Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante, Martha Lucía Esteban Sendoya, y los vinculados Juan Manuel y Pablo Andrés Vargas Esteban contra el fallo de tutela de primera instancia proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **CARLOS DARIO VARGAS CUBIDES** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en el proceso CUI No. 11001-31-05-023-2014-00646-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 20 de octubre de 2026 a las 8:00a.m.
Vence el 20 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor